

TEMUCO, 23/05/2012

RESOLUCION EX-N° 2.924 .-/

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N° 7, de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.557 sobre presupuesto del Sector Publico pára el año 2012, ;la Ley 19.886 sobre Compras y Contrataciones Publicas, la Resolución Ex. N° 1.055 de fecha 15.03.2010, que fija el procedimiento para las adquisición de bienes y contratación de servicios y otras convenciones dentro del Servicio de Impuestos Internos, y la Resolución N° 343 de 05.07.2000, sobre delegación de facultades; ambas de la Dirección Nacional del Servicio, la Resolución 1600 de fecha 30/01//2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades de esta Dirección Regional

CONSIDERANDO:

1°) Que, la IX Dirección Regional del Servicio de Impuestos Internos, requiere la adquisición de Bienes y contratación de Servicios en los términos detallados en las Ordenes de Compra, Ordenes de Trabajo, Ordenes de reparación, que se indican y forman parte integrante de la presente Resolución para todos los efectos legales.

2°) Que, la adquisición de los Bienes y Contratación de los Servicios antes señalados se ha ajustado al procedimiento administrativo establecido en la resolución Ex. SII Nro. 1055 de fecha 15/03/2010 del director del Servicio

RESUELVO:

1.- AUTORIZASE, al Depto. Regional de Administración, dependiente de la Dirección Regional Temuco, para cancelar los gastos originados por la adquisición de los bienes y contratación de servicios mas adelante detalladas, conforme a las clasificaciones presupuestarias vigentes del presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2012.-

O. COMPRA NRO. DCTO	FECHA	PROVEEDOR	RUT PROVEEDOR	DETALLE	VALOR	IMPUTACION
22	15-05-2012	FALABELLA RETAIL S.A.	77.261.280-K	ESTUFA A GAS MARCA RECCO	49.990	532-04.08.01
					VALOR	IMPUTACION
O.TRABAJO NRO. DCTO	FECHA	PROVEEDOR				
21	11/05/2012	OCTAVIO CHAVARRIA SANDOVAL	7.979.894-0	REPARACION MUEBLES UNIDAD VICTORIA	77.350	532.06.08.01
					VALOR	IMPUTACION
O.REPARACION NRO. DCTO	FECHA	PROVEEDOR				

ANOTESE, Y COMUNIQUESE
 " POR ORDEN DEL DIRECTOR "

CARLOS FUENTES SAIZO
 DIRECTOR REGIONAL (S)



REPUBLICA DE CHILE
 SERVICIO IMPUESTOS INTERNOS
 IX DIRECCION REGIONAL TEMUCO

ORDEN DE COMPRA

SEÑOR(ES)	FALABELLA RETAIL S.A.
DIRECCION	ARTURO PRAT 570
TELEFONO	
CIUDAD	TEMUCO
RUT	77.261.280-K

NUMERO	22
FECHA	15-05-2012
COMPRA SOLICITADA POR	
DEPTO. DE ADMINISTRACION	
TEMUCO	

DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE ESTA SEDE REGIONAL, A LOS VALORES VIGENTES EN PLAZA, SE AUTORIZA LA COMPRA Y POSTERIOR PAGO CON CARGO AL PPTO. VIGENTE DE LOS ARTICULOS QUE SE INDICAN A CONTINUACION

IMPUTACION					CANTIDAD	ARTICULO	PRECIO	
SUBT.	CTA	ITEM	ASIG.	SUBAS			UNITARIO	TOTAL
022	532	004	008	001	001	ESTUFA A GAS MARCA RECCO	49.990	49.990
							0	0
							0	0
							0	0
							0	0
						VALORES CON IVA IVA INCLUIDO	0	0
							0	0
							0	0
							0	0
							0	0
							0	0
							0	0
							0	0
							0	0
						TOTAL ORDEN DE COMPRA	\$	49.990

FACTURACION

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
 RUT: 60.803.000-0
 CLARO SOLAR 873
 TEMUCO



LUIS VERA RUIZ
 JEFE DEPTO. ADMINISTRACION



CARLOS FUENTES SALVO
 DIRECTOR REGIONAL (S)